



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJES EN EL AULA

Tomás Román Brito¹
tomasromanbrito@yahoo.com.mx

RESUMEN

La evaluación en el aula es un proceso intencionado y selectivo de técnicas e instrumentos mediante el cual se espera alcanzar unas competencias en los sujetos en el contexto de la enseñanza – a aprendizaje. La formación y la evaluación son como hermanos siameses que deben desarrollarse de manera simultánea en el proceso educativo. La formación en las organizaciones escolares está dada por la relación docente alumno en un proceso de enseñanza aprendizaje, y en este artículo se comenta como postulado que dicha formación se debe dar de manera simultánea con la evaluación de aprendizajes en el aula bajo la sombra de dos paradigmas hegemónicos el positivista y la hermenéutica – fenomenológica.

Palabras clave: Formación, evaluación, Evaluación en el aula, paradigmas.

EVALUATION OF LEARNING IN THE CLASSROOM

Abstract

The classroom assessment is a deliberate and selective techniques and instruments by which expects to achieve competence in the subject in the context of the teaching process - learning. Training and assessment are like Siamese twins to be developed simultaneously in the educational process. Training in school organizations is given by the student teacher relationship in a process of learning, and this article says postulated that such training should be given simultaneously with the evaluation of learning in the classroom under the umbrella two hegemonic paradigms the positive and hermeneutics - phenomenological.

¹ Docente investigador de la Universidad Pedagógica Nacional



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Planteamiento del problema y justificación

El movimiento de reformas educativas de los últimos treinta años, que coincide con el alto desarrollo de las TIC, e impulsadas por diversos organismos internacionales, recomienda que los estudiantes del siglo XXI tengan espacios para aprender a ser, a pensar, a hacer, a aprender, a respetar y a convivir, con miras a dar servicio educativo de calidad; con los objetivos centrales de formar sujetos que asegure su desarrollo integral, lo orienta a aprender a lo largo de la vida, lo capacite hacia la vida democrática y ciudadanía responsable. Esto implica que el sujeto tenga las condiciones contextuales y una visión integrada del aprendizaje formal, no formal e informal, pues se aprende no tan sólo en la escuela, sino en la familia, en la comunidad, en el trabajo; en sí se aprende en todo el contexto. Como señalaba McKinsey&Company-2007: "muchas de las reformas que estudiamos no lograron alcanzar mejoras porque tuvieron escasos efectos sobre la realidad de las aulas".

El ser docente frente a grupo es una gran responsabilidad social porque está en juego la formación de los educandos. La organización educativa que proporciona servicios educativos deberá proporcionar dicho servicio en términos de los planes de estudio, un sistema de proceso de aprendizaje, la estructura organizacional, las responsabilidades y roles de los actores educativos, los procesos de apoyo o complemento y los recursos que aseguren un servicio educativo de calidad. Esto debe incluir las actividades de todos los colaboradores de la organización educativa (talento humano) y demás actores educativos y de los proveedores adecuados. Lo anterior es lo general que le corresponde a organización educativa; el presente artículo se focaliza a lo que le corresponde al docente frente a grupo, quien tiene la responsabilidad formativa de los educandos.

Objetivos

- Explorar los paradigmas dominantes de la formación y evaluación de aprendizajes en el aula.
- Indagar los elementos que influyen en la evaluación en el aula.
- Identificar los objetivos de la formación y evaluación en el aula.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Metodología

Fundamentalmente documental, exploratorio pero también descriptivo sistematizando los hallazgos a través de la caracterización conceptual, especificando las propiedades, enfoques o dimensiones de personas, grupos, comunidades, o cualquier fenómeno que se somete a análisis.

La formación y la evaluación

Partimos de dos supuestos, que la evaluación educativa debe tener como objetivos centrales:

- Forma objetiva para verificar hasta qué punto las metas educativas han sido alcanzadas.
- Evaluar para mejorar más que transparentar; aunque esta última, mediante una adecuada cultura de evaluación educativa, se da por añadidura.

Fundamentación teórica

Sobre la evaluación en general, Nidia Elola (2013), magistralmente comenta: “la evaluación es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que su vez se utilizan en la toma de decisiones”. Por su parte Celis Melo (2013) comenta “en teoría, la evaluación resulta ser:

- Un tema complejo en el que se entrecruzan múltiples discursos y dimensiones: políticos, psicológicos, morales, etc.
- Un discurso técnico, referido a formas, a procedimientos y a herramientas.
- Un discurso profesional, referido a la acreditación y a la certificación; por señalar algunos.

En la evaluación educativa se debe evitar caer en imparcialidades y reduccionismos concepcionales. Como señala Díaz Ballen (2013) se debe evitar que la evaluación educativa sea reducida a un dispositivo técnico e instrumental:

- Para medir, controlar y fiscalizar y comparar desde la perspectiva de la tendencia del modelo imperante de rendición de cuentas.
- Por políticas de estandarización impuestas desde los organismos multilaterales e implementadas en las actuales reformas educativas.
- Posible fracaso de los diversos Sistemas de Gestión de la Calidad impuestos en las escuelas.



- En consecuencia, termina por desfigurar su verdadero sentido y se enfatiza una obsesión por el número, por ranking, por las estadísticas.

Para explicar nuestro postulado de que dicha formación se debe dar de manera simultánea con la evaluación de aprendizajes en el aula, nos apoyaremos en el denominado “Modelo Ecológico de la raza y el género” de Cook, Heppner y O’ Brien. El Modelo Ecológico de la raza y el género (ver esquema), señala que el hombre interactúa en un ambiente social de manera que el comportamiento se entiende como un acto en un contexto; donde el contexto es fundamental para la comprensión del comportamiento individual. Dos seguidores de este modelo lo enriquecen con sus aportaciones y complementos. Uno de ellos Bronfenbrenner plantea la teoría de sistemas centrada en la interrelación entre diversos subsistemas en un ecosistema global. Por su parte Repetto destaca, en este modelo, que cada persona introduce sus ecosistemas en la interacción, transmitiendo cómo lo entienden y cómo reaccionan ante ellos. Por ejemplo, por sus percepciones sobre las oportunidades o sus carencias, la visión optimista o pesimista del futuro, o de la internalización de estereotipos como personas importantes o irrelevantes. También los individuos conforman los ambientes a su alrededor de forma compleja, al recompensar o castigar los comportamientos de otros.

Abundando en ello, Celis Melo (2013), comenta: “la persona ve un determinado tema desde su propio modelo mental y desde allí lo interpreta, bajo el riesgo de deformar lo que ve y oye”. Esto no permite haya verdadero aprendizaje.

En sentido integrativo y holístico:

“la evaluación en el aula es un proceso integral, dialógico, crítico, reflexivo, innovador, creativo y formativo que debe garantizar la comunicación y la participación de los estudiantes, familias, administrativos, docentes y directivos en la planeación y toma de decisiones de los asuntos escolares, mediante la construcción de estrategias y objetivos que se deben ofrecer desde la escuela hacia la sociedad y su importancia en la construcción de la equidad social. También la consideración de los diferentes mecanismos de participación que permiten la construcción de acuerdos desde la diferencia para que la evaluación posibilite el sentido de comunidad y de equipo, lo cual garantiza la retroalimentación y autorregulación en los procesos llevados a cabo por



cada uno de los miembros de la comunidad educativa o actores educativos”. (Objetivos centrales del Congreso Internacional de la Evaluación Educativa, equidad social y desarrollo humano 2014).

La evaluación en el aula es...como el proceso intencionado y selectivo de técnicas e instrumentos mediante el cual se espera alcanzar unas competencias en los sujetos en el contexto de la enseñanza – a aprendizaje. En consecuencia, los informes de las evaluaciones educativas en el aula deben aportar información que oriente a las escuelas sobre qué acciones deberán adoptar todos los actores educativos para ser más inclusivas y conseguir que todos los estudiantes participen y aprendan independientemente de sus diferencias. Después de todo es válido aquí citar lo que dice H. Gardner-2007: “el aprendizaje es la apropiación intencional y consecuente del conocimiento, habilidades, comprensión, juicio y sabiduría”; con la ayuda de su contexto socio educativo sea formal, no formal e informal.

Dice un dicho popular: “Dime con quién andas y te diré quién eres”. En paralelo diríamos “dime dónde formas y te diré dónde evalúas”; “dime qué enseñas y te diré que evalúas”; “dime cuándo enseñas y te diré cuándo evalúas”; “dime para qué enseñas y te diré para qué evalúas”. Lo anterior es lo que se reflejará con el postulado de que la formación y la evaluación en el aula son como hermanos siameses que se deben de dar de manera simultánea en el proceso enseñanza aprendizaje y no una evaluación sumaria de evaluación del producto final sino que se genere en todo el proceso educativo. Abundando sobre esto último, como dice Narciso Borrero:

...esto nos pone a pensar, “la identificación tradicional de la evaluación con los exámenes sumativos centrados en el producto final ha hecho que, a veces, se pierda la perspectiva de la evaluación como una parte integrante del mismo proceso educativo; que en conjunto con el proceso enseñanza aprendizaje deben caminar como hermanos siameses; de esta forma se comprueba si hay aprendizajes a partir del producto sin comprobar la auto elaboración de estrategias metacognitivas y sin tener en cuenta que la evaluación independiente del proceso educativo no existe por sí misma sino que depende de dicho proceso”.

El positivismo y la hermenéutica – fenomenológica. Dos paradigmas diferenciadas pero que se complementan en la visión global de la evaluación educativa: el positivismo caracterizado por las conductas observables y comprobables de los educandos; y la hermenéutica – fenomenológica



caracterizada por resaltar la capacidad interpretativa del sujeto como principal facultad del ser humano para llegar a su real comprensión de su entorno, y obtener la verdad que se anhela encontrar y como señala Álvarez Méndez (2001) “el paradigma de la hermenéutica – fenomenológica ayuda a quien aprende a desarrollar reflexivamente un conjunto de modos de pensamiento o modos de aprendizaje de contenidos que son considerados valiosos en la sociedad”. Ambos paradigmas inmersos en los sistemas educativos; coexisten y sin duda se complementan en la comprensión integral de los niveles de logro de los estudiantes.

Abundemos un poco más en ambos paradigmas siguiendo las ideas aportadas al respecto por Córdoba y Katherina (2013). Un paradigma, como lo define Patton citado por Córdoba y Katherina (2013), es “una forma de ver el mundo, una perspectiva general, una manera de fragmentar la complejidad del mundo real. Los paradigmas están enraizados en la socialización de los adeptos y de los practicantes...dicen lo que es importante, legítimo y razonable”, y diríamos, dicen el enfoque desde la apreciación que lo miran.

El positivismo surge en el siglo XIX bajo un entorno de cambios sociales y económicos en Europa; su autor Ausgusto Comte. Positivismo que se ha aplicado lo mismo a ciencias naturales, sociales, y formales. En el marco del positivismo nació la pedagogía por objetivos como consecuencia de su influencia en los quehaceres formativos, proponiendo “una forma de planificar y guiar el desarrollo de la enseñanza...con base en un modelo de orden técnico, instrumental para hacer del planteamiento curricular una herramienta eficiente al servicio de un proyecto pedagógico” Gimeno Sacristan, (1982).

Perrenoud (1990) citado por Córdoba y Katherina (2013), afirma que la influencia del positivismo en la pedagogía ha trascendido por más de un siglo. Bajo esta forma pedagógica, se entiende que tanto maestros como alumnos deben saber con exactitud qué es lo que se espera como producto de aprendizaje al final de un determinado periodo dedicado al estudio. Escudero (2003) en una obra de antológica sobre la evaluación y sus avances en el siglo XX, advierte que además de la influencia del positivismo sobre la forma en que la evaluación se transformaba, se presentaron una serie de fenómenos y adelantos adyacentes como son:

- La influencia de las teorías evolucionistas;
- La eminente mejora de la estadística como ciencia formal para la recolección y análisis de datos; y



- La puesta de prácticas que permitieran estimar la productividad y la calidad, conceptos que se insertaron en el campo educativo en el marco de la revolución industrial.

Y, como señala Córdoba y Katherina (2013) sin duda, afianzó más aún los estatutos positivistas en la concepción y procesos que determinan la evaluación del aprendizaje. Algunos opinan que el positivismo en el proceso de enseñanza se vuelve un proceso que trabaja con énfasis en lograr los “qué” (contenidos) en el aprendizaje y no los “cómos” (habilidades), lo cual sacrifica la reflexión para afianzar el aprendizaje.

Hoy en día, señala Escudero (2000) citado por Córdoba y Katherina (2013), con base en los fundamentos positivistas, se han creado iniciativas a nivel nacional e internacional por obtener información sobre el progreso individual con respecto al desarrollo de destrezas y manejo de contenidos; pero además se han incluido aspectos en el proceso de evaluación tales como la calidad y la integración curricular así como todo un análisis sobre la conformación de los sistemas educativos. Esta información que emana de procesos evaluación educativa, permiten tener una visión más integral de lo que acontece con respecto al rendimiento académico de los estudiantes, así como estimar la importancia y acciones que cada país está realizando para favorecer el proceso educativo de sus ciudadanos.

La hermenéutica – fenomenológica se desata en los años veinte del siglo XX a partir de sus fundamentos, la creación de muchas teorías y posturas afines, como la teoría histórico – social, el paradigma humanista y el constructivista. Los análisis realizados alrededor de estos temas llevarán a vislumbrar una serie de retos a trabajar en materia de evaluación en los próximos años. La hermenéutica – fenomenológica más que una mirada opuesta al positivismo es una parte paradigmática complementaria. La búsqueda de respuestas diferentes ante la necesidad de entender la vida de una manera más holística, y en vista de querer superar la “crisis de la razón” [González-Valerio; Rivara Kamaji y Rivero Weber, 2004, citados por Córdoba y Katherina (2013)], hace que la postura hermenéutica en la filosofía comenzara a cobrar fuerza. Esto sucedió alrededor del año 1920 con el trabajo de Heidegger y las aportaciones posteriores de su discípulo H. G. Gadamer en la década de 1960. No obstante, cabe mencionar que esta corriente filosófica se concibió desde épocas remotas, en Grecia con Heráclito como representante.

Bajo el paradigma de La hermenéutica – fenomenológica el proceso de formación y evaluación en el aula de los educandos, entre otros ejes para evaluar el continuum del proceso de aprendizaje, están la emisión



de preguntas de reflexión para detonar la conversación y posteriormente el estudio del tema, la observación de las actividades realizadas por los alumnos, los registros anecdóticos, los diarios de clase, la investigación en diferentes fuentes de información, la lectura y el diálogo con diferentes personas (profesores, iguales o pares), interpretación propia a partir del proceso de comprensión del discurso, la elaboración de portafolios de evidencia y uso de rúbricas como una forma de estructurar mejor los criterios que desmenuzados en niveles dan luz sobre el proceso paulatino del alumno hacia el logro de las metas educativas. Sin duda, como señala Córdoba y Katherina (2013), estos mecanismos vienen acompañados de una serie de datos alusivos al contexto, lo cual es crucial para la interpretación y posterior toma de decisiones.

Según Díaz – Barriga Arceo y Hernández Rojas (2002) citado por Córdoba y Katherina (2013), bajo el paradigma de la hermenéutica, la evaluación debe estar inmersa como una serie de acciones que refuerzan el acompañamiento, y acercan al alumno hacia los procesos de autorregulación del aprendizaje. La medición no se realiza para juzgar y reprender, sino para conocer los alcances del alumno en cuanto al trayecto que ha trazado para alcanzar sus propias metas de aprendizaje y decidir juntos (alumno y maestro) el camino para orientar el logro de esas metas o reorientar el camino de aprendizaje hacia otras diferentes a las que se habían planteado. Ante estas características y búsquedas del respeto por la integridad, el apoyo permanente por aprender y unicidad de la persona, se plantea tomar en cuenta otros elementos para diseñar y aplicar diversos mecanismos para lograr inferir el alcance de los alumnos con respecto a las metas educativas, como los son las técnicas e instrumentos de evaluación antes citados, utilizados bajo la sombrilla de la hermenéutica – fenomenológica. Por ende, bajo este paradigma de la hermenéutica – fenomenológica, el examen como un instrumento que permite obtener la información necesaria para inferir y juzgar el nivel de aprendizaje de una persona pierde todos sentido, y como abunda Córdoba y Katherina (2013), si se usa desmesurada y descontextualizadamente.

Los mismos autores Díaz – Barriga Arceo y Hernández Rojas (2002) citado por Córdoba y Katherina (2013), hacen hincapié en que aislar los procesos de evaluación del proceso de aprendizaje es un error. La evaluación debe ser continua, tomando en cuenta los procedimientos y variables que se presentaron en el momento del aprendizaje y que permitieron la construcción del conocimiento; en pocas palabras, se deben integrar tanto la calidad de la orientación que proviene del maestro, así como la interacción que se tiene



con los compañeros, con quienes construye su aprendizaje. Además, el maestro al conectar esta información debe percatarse que, en efecto, existe un valor funcional en lo aprendido: que signifique algo para la vida del alumno.

Si hemos dicho que la formación y la evaluación se da en forma simultánea en el proceso educativo y que la evaluación en el aula es como el proceso intencionado y selectivo de técnicas e instrumentos mediante el cual se espera alcanzar unas competencias en los sujetos en el contexto de la enseñanza – a aprendizaje; es momento de abordar, aunque en forma esquemática, algunas técnicas e instrumentos más comunes en la formación y evaluación de los alumnos. Formación que debe ser integral, creativa y autónoma; evaluación que debe contar con criterios objetivos, evidencias y técnicas e instrumentos previamente conocidos por los estudiantes.

Áreas de aprendizaje	Actividades a valorar auténticamente	Métodos e instrumentos de evaluación auténtica
PARTICIPACION PROACTIVA DEL ESTUDIANTE	- DISCURSOS Y PARTICIPACIONES - COMPROMISO CON SU APRENDIZAJE - EMPEÑO E INICIATIVA - COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	- OBSERVACIÓN - INTERROGATORIOS - ENTREVISTA ORAL - PRODUCCIÓN ESCRITA - PRUEBAS - EXPERIMENTOS - PROYECTOS - EXHIBICIONES - FERIAS - RÚBRICAS - PORTAFOLIOS - MAPAS - CONCEPTUALES - SIMULACIONES - SOCIODRAMAS - DOSSIER APUNTES - AUTENTIFICACIÓN DE PRUEGAS A TRAVÉS DE DEMOSTRACIONES.
ACTIVIDADES GENERATIVAS DE LOS ESTUDIANTES	APLICACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS - TRABAJO DE CAMPO - PROYECTOS - COMPOSICIÓN DE TEXTOS - SOLUCIÓN DE CASOS Y PROBLEMAS - ARTE Y DRAMATIZACIONES	
ACTIVIDADES DE ANÁLISIS	- COMPRENSIÓN E INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS - INTERPRETACIÓN, SÍNTESIS Y CLASIFICACIÓN - TOMA DE DECISIONES - JUICIO Y EVALUACIÓN - CREATIVIDAD E INNOVACIÓN - PENSAMIENTO CRÍTICO E INNOVACIÓN	

Elaboración propia a partir de material de la UNIVIM 2013.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Conclusiones

La evaluación independiente del proceso educativo no existe por sí misma sino que depende de dicho proceso, Narciso Borrero (2000); de ahí que aislar los procesos de evaluación del proceso de aprendizaje es un error. La evaluación debe ser continua, tomando en cuenta los procedimientos y variables que se presentaron en el momento del aprendizaje y que permitieron la construcción del conocimiento, Díaz – Barriga Arceo y Hernández Rojas (2002). Con ello se confirma nuestro postulado inicial de que la formación y la evaluación son como hermanos siameses que deben desarrollarse de manera simultánea en el proceso educativo. Evaluación educativa que, en la práctica docente más avanzada, se desarrolla bajo los paradigmas del positivismo y de la hermenéutica – fenomenológica.

Y como magistralmente señala Martínez Rizo (2013) como la evaluación es parte de las prácticas docentes, cambiar aquella implica modificar el conjunto, adoptando al mismo tiempo un enfoque formativo en evaluación y uno constructivista en la enseñanza.

Referencias bibliográficas

Celis Melo Jorge Enrique. *Herramientas de evaluación en el aula*. II Pre - Congreso Internacional de Evaluación y Desarrollo Humano. Bogotá 2013.

Córdoba, Gallardo y Katherina, Edith. *Evaluación del aprendizaje: retos y mejores prácticas*. ITESM 2013.

Nidia Elola *Construyendo nuevos sentidos en la evaluación educativa*. II Congreso Internacional de Evaluación Educativa. 2013.

Díaz Ballen, José Emilio. *Construyendo nuevos sentidos en la evaluación educativa*. II Congreso Internacional de Evaluación Educativa. (2013)

Jiménez y Colaboradores. *Competencias profesionales en educación superior*. Ponencia. 2013.

Martínez Rizo, Felipe. *Evaluación en el aula y pruebas externas*. II Congreso Internacional de Evaluación y Desarrollo Humano. Bogotá (2013)



Sergio Tabón Tabón Metodología de la gestión curricular. Trillas, México, 2013.